

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-854

SALTA, 18 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.519/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-771 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. Mariana Marysol Tejerina – docente de la Cátedra “Fruticultura” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material producido en la misma, en relación al cargo correcto en el que desempeñaba sus funciones la Ing. Tejerina, dejando debidamente establecido que: **donde dice:** “Jefe de Trabajos Prácticos”, **debe decir:** “Auxiliar Docente de Primera Categoría”, motivo por el cual se rectifica parcialmente la citada resolución.

Que la presente corrección se efectúa en los términos expresados por la Res. 544/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

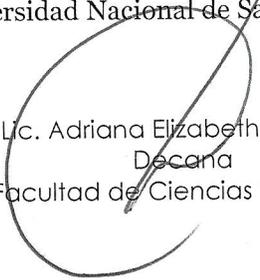
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar parcialmente la Res. R-DNAT-2014-771, solamente en lo referido al cargo en el cual finaliza funciones interinas la Ing. MARIANA MARYSOL TEJERINA – docente de la Cátedra “Fruticultura” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, dejando debidamente establecido que: **donde dice:** “Jefe de Trabajos Prácticos”, **debe decir:** “Auxiliar Docente de Primera Categoría”, con cargo a lo dispuesto por Res. 544/11-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Tejerina, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales